

Santa Fe, 9 de diciembre de 2024

VISTO el Expte. CD Nº 129/2024, caratulado: Solicitud de aprobación asignaturas Electivas, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de asignaturas electivas se encuadra dentro de lo establecido por Ordenanza Nº 1383 y la Resolución CD Nº 178/16.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información que se dicta en esta Facultad Regional, y de la Secretaría Académica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.– Aprobar, a partir del Ciclo Lectivo 2024, el dictado de la asignatura electiva Introducción al Diseño de Compiladores (Elec.), para la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información – Plan 2008 (Ord. 1150), según el siguiente detalle:

AREA: Desarrollo						
Dictado	Nivel	Carga Horaria	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
			Cursadas	Aprobadas	Aprobadas	
Cuatrimestral	4	6	Gestión de Datos		Gestión de Datos	

ARTÍCULO 2º.- Establecer el Régimen de Equivalencias de la citada asignatura electiva entre los Planes de Estudios 1995 y 2008, correspondientes a la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, según el siguiente detalle:

Ingeniería en Sistemas de Información					
Plan 95	Plan 2008				
Introducción al Diseño de Compiladores (Elec.) Res. CA Nº 45/99; 114/01; Res. CA Nº11/02; 47/03	Introducción al Diseño de Compiladores (Elec.)				

ARTÍCULO 3º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 793



"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"